



Resolución No. 804-AD-76

Lima, 31 de Diciembre de 1976

CONSIDERANDO :

Que las Partidas Específicas 02.21 Otros, 03.03 Embalaje y Fletes y 03.23 Servicio Fotográfico y Fotostático del Programa 1783 Actividades Especiales del Sistema RED; del Pliego 72 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes del Ministerio de Educación, se encuentran imposibilitadas de cumplir los objetivos previstos;

Que por otro lado las Partidas 02.01 Alimentos para Personas, 02.06 Combustibles, Carburantes y Lubricantes, 02.17 Herramientas diversas, 03.01 Viáticos, gastos de viaje e - Instalación, 03.02 Movilidad Local, 03.05 Servicios Públicos, 03.18 Atenciones Oficiales y Celebraciones, 03.19 Gastos de Aduana, 08.07 Equipo de Comunicaciones, 08.08 Equipo de Enseñanza y Ayudas Audiovisuales cuentan con saldo disponible por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas partidas no han sido financieramente habilitadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° inciso a) - del D.L. N°21057, Ley del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976;

Con los informes favorables de la Oficina Central de Administración, Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : Autorizar una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de CIENTO TREINTISEIS MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/.136,200.00) en la ampliación del Presupuesto Bienal para 1975-1976, conforme al detalle siguiente :



Resolución No. 804-AD-76

Lima, 31 de Diciembre de 1976

- 2 -

VOLUMEN 02 : INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR 17 : EDUCACION
PLIEGO 72 : INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA 1783 : ACTIVIDADES ESPECIALES DEL SISTEMA RED.
JEFATURA RESPONSABLE : JEFE DEL INRED
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO V : Ingreso por Transferencias Internas - 154-A de la Empresa Pública de Administración de Pronósticos Deportivos - EPAPRODE (D.L. N° 20803) - S/.136,200.-

GASTO DE LAS PARTIDAS :

02.00 BIENES :

02.01 Alimentos para Personas 55,000.00
02.06 Combustibles, Carburantes y Lubricantes. 5,000.00
02.17 Herramientas diversas. 5,500.00

03.00 SERVICIOS :

03.01 Viáticos, gastos de viaje e instalación. 12,000.00
03.02 Movilidad local 25,500.00
03.05 Servicios Públicos 4,700.00
03.18 Atenciones Oficiales y Celebraciones. 3,000.00
03.19 Gastos de aduana 4,000.00

08.00 BIENES DE CAPITAL NUEVOS :

08.07 Equipo de Comunicaciones 15,800.00
08.08 Equipo de Enseñanza y Ayuda Audiovisual 5,700.00

S/.136,200.00

///...



Resolución No. 804-AD-76

Lima, 31 de Diciembre de 1976

- 3 -

A LAS PARTIDAS :

02.00 BIENES :

02.21 Otros 99,500.00

03.00 SERVICIOS :

03.03 Embalajes y Fletes 1,700.00

03.23 Servicio Fotográfico y Fotostático. 35,000.00

S/. 136,200.00

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

DINAR
RCM/elp

INRED

804 76
No. 465-OCA-76

Fecha 24.12.76

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: Jefe de la Oficina Central de Administración.

A: Director Ejecutivo.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

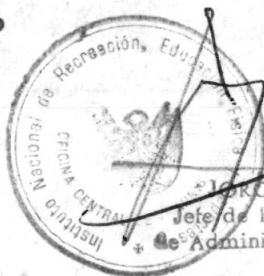
Referencia: _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento, que existe disponibilidad presupuestal en el Programa 1783 para la Transferencia de Asignaciones Presupuestales.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.,

OCA/UF
RMM/gcc.



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 320177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

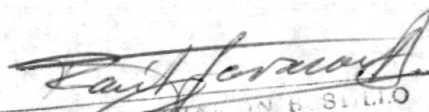
INFORME N° 144-OP-76

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Partida.
FECHA : 27 de Diciembre de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle lo siguiente :

La Transferencia de Asignaciones Presupuestales solicitada, es procedente siempre y cuando el informe de la Oficina Central de Administración sea favorable en cuanto a ejecución de presupuesto se refiere.

Atentamente,


Ing. ROBERTO SILVA - IN P. S. I. I. O.
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB

HRZ-EUA

1p.

ANEXO DEL ANALITICO DE NSFENCIA DE ASIGNACIONES PRUPUFATALES

ACTIVIDADES PARTIDAS	JUEGOS DEPORTIVO RECREATIVOS.	Andinismo	CAMPAMENTOS JUVENILES	TALLERES RECREACION ESCENICA	CENTROS JUVENILES RECREACION	TOTAL
<u>02.00</u>	<u>3,000</u>	<u>17,500</u>	<u>45,000</u>			<u>65,500</u>
02.01		10,000	45,000			55,000 ✓
02.06		5,000				5,000 ✓
02.17	3,000	2,500				5,500 ✓
<u>03.00</u>	<u>20,000</u>	<u>6,000</u>	<u>8,000</u>	<u>4,000</u>	<u>11,200</u>	<u>49,200</u>
03.01			4,000	4,000	4,000	12,000 ✓
03.02	20,000				5,500	25,500 ✓
03.05			3,000		1,700	4,700 ✓
03.18		3,000				3,000 ✓
03.19		3,000	1,000			4,000 ✓
<u>08.00</u>					<u>21,500</u>	<u>21,500</u>
08.07					15,800	15,800 ✓
08.08					5,700	5,700 ✓
	23,000	23,500	53,000	4,000	32,700	136,200



 LUIS CALLEGOS DE LA PINIELLA

 Director Nacional de Recreación

804-76

804-76



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 320177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ANEXO DE PARTIDAS HABILITADAS POR TRANSFERENCIA DE
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

ACTIVIDADES PARTIDAS	JUEGOS DEPORTIVO RECREATIVOS	ANDINISMO	T O T A L
<u>02.00</u>	<u>99,500</u>		<u>99,500</u>
02.21	99,500		99,500
<u>03.00</u>	<u>35,000</u>	<u>1,700</u>	<u>36,700</u>
03.03		1,700	1,700
03.23	35,000		35,000
	134,500	1,700	136,200

DINAR
RCM/fbl.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ANEXO DE PARTIDAS HABILITADAS POR TRANSFERENCIA DE
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

ACTIVIDADES PARTIDAS	JUEGOS DEPORTIVO RECREATIVOS	ANDINISMO	TOTAL
<u>02.00</u>	<u>99,500</u>		<u>99,500</u>
02.21	99,500		99,500
<u>03.00</u>	<u>35,000</u>	<u>1,700</u>	<u>36,700</u>
03.03		1,700	1,700
03.23	35,000		35,000
	134,500	1,700	136,200

DIVAR
RCM/fbl.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ANEXO DE PARTIDAS HABILITADAS POR TRANSFERENCIA DE
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

ACTIVIDADES PARTIDAS	JUEGOS DEPORTIVO RECREATIVOS	ANDINISMO	TOTAL
<u>02.00</u>	<u>99,500</u>		<u>99,500</u>
02.21	99,500		99,500
<u>03.00</u>	<u>35,000</u>	<u>1,700</u>	<u>36,700</u>
03.03		1,700	1,700
03.23	35,000		35,000
	134,500	1,700	136,200

DHAR
RCH/TBL.